



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Direcora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIV

Morelia, Mich., Lunes 29 de Enero de 2024

NÚM. 78

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Juan Gómez González, frente a Juana Casas Jove..... 1

AD-PERPETUAM

José Margarito Esquivel Pacheco..... 2

AVISO NOTARIAL

J.S.T. Compareció Bertha Guzman Robles, tramitación de la S.T. a bienes de Basilio Guzman García, ante la fe del Lic. Diego Anita Gutiérrez, Notario Público No. 199 de Puruándiro, Michoacán..... 2

AVISOS FISCALES

María Celia Melchor Gutiérrez y María Elvia Melchor Gutiérrez..... 3
Alejandro Palacios Alvarado..... 3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del expediente número 976/2017, Juicio Sumario Civil, sobre división de cosa común, promovido por JUAN GÓMEZ GONZÁLEZ, frente a JUANA CASAS JOVE, se señalaron las 11:30 once horas con treinta minutos del día 7 siete de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente bien:

Único, casa habitación ubicada en la calle Niños Héroe, número 13 trece, del

barrio y/o colonia El Balceadero, en la población de Villa de Carácuaro de Morelos, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias, según avalúo:

Al Norte. 28.00 metros, con Cristantema Cesario y Blandina Gómez González.

Al Sur. 25.00 metros, con Néstor Ramírez Rico.

Al Oriente. 20.00 metros, con Blandina Gómez González.

Al Poniente. 20.00 metros, con calle antes sin nombre, actualmente denominada Niños Héroes, que es la de su ubicación.

Con una extensión superficial de 500.00 metros cuadrados.

Valor pericial promedio: \$1'743,806.80 Un millón setecientos cuarenta y tres mil ochocientos seis pesos 80/100 M.N.

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 27 veintisiete de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

40103360435-16-01-24

78

colindando con Socorro Calderón Castillo.

Al Oriente. 21 .64 veintiún metros, con sesenta y cuatro centímetros, colindando con José Luis Villanueva Torres.

Al Poniente. 80.15 ocho (sic) metros, con quince centímetros, colindando con Martín Aguilar Carranza.

Con una superficie de 164.13 m2 ciento sesenta y cuatro punto trece metros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que dentro del término de 10 diez días comparezcan ante este Juzgado a oponerse a la tramitación de éstas.

Uruapan, Michoacán, 16 dieciséis de enero de 2024 dos mil veinticuatro. Secretario de Acuerdos.- Edgar Onofre Vargas Reyes.

40003366522-23-01-24

78

AVISONOTARIAL

Lic. Diego Anita Gutiérrez.- Notario Público No. 199.- Puruándiro, Michoacán.

2/2

La C. BERTHA GUZMAN ROBLES, quien compareció ante mí para iniciar la tramitación extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes de BASILIO GUZMAN GARCIA Y/O BASILIO GUZMAN G., manifestando que no conoce la existencia de persona alguna con mejor derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ella misma y sus demás hermanos, quien ostenta el cargo de albacea y en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria y la adjudicación de los bienes que integran dicha sucesión.

Se publica el presente aviso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

Puruándiro, Michoacán, a 12 de enero del año 2024.- Notario Público Titular Número 199 Ciento Noventa y Nueve.- Licenciado Diego Anita Gutiérrez. (Firmado).

40103359061-15-01-24

73-78

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.-Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a JOSÉ MARGARITO ESQUIVEL PACHECO, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1208/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto de una fracción del predio urbano ubicado en calle privada de Morelos, sin número, colonia 18 Dieciocho de Marzo, en el municipio de Tancítaro, Michoacán, con las medidas, colindancias y superficie:

Al Norte. 15.00 quince metros, colindando con sucesión de Ángel Olalde Ruiz;

Al Sur. en 6 seis líneas rectas, la primera de 70.5 siete (sic) metros, con cinco centímetros, la segunda de 0.15 cero quince centímetros, la tercera de 6.24 seis metros, con veinticuatro centímetros, la cuarta de 4.60 cuatro metros, con sesenta centímetros, colindando con Socorro Calderón Casilla, la quinta de 1.00 un metros y la sexta de 8.01 ocho metros con un centímetro, con acceso

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

PI.303/2023

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

Las CC. MARIA CELIA MELCHOR GUTIERREZ Y MARIA ELVIA MELCHOR GUTIERREZ, presentaron ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron por donación pura y simple que le hizo el C. Patricio Melchor Reyes, predio rústico denominado "sin nombre", ubicado en el poblado de Atecuaro, municipio de Morelia, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste. 82.60 mts., con Gloria Rangel Rangel
 Al Sureste. 41.22 mts., con calle Francisco J. Mujica.
 Al Suroeste. 56.13 mts., con calle Francisco J. Mujica.
 Al Noroeste. 66.31 mts., con Guadalupe Ramírez Duran y Pastor Lara Garcia, dirección sur a norte.

Según avalúo de fecha 28 de septiembre de 2023, tiene una superficie de 00-34-31.62 Has. y se le asignó un valor catastral de \$312,911.00 (Trecientos doce mil novecientos once pesos 00/100 M.N.).

Morelia, Mich., a 20 de octubre de 2023.

Atentamente.- Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.- Director de Catastro.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Morelia, Michoacán, a 31 de octubre de 2023.- C.P. Yankel Alfredo Benítez Silva.- Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Mich.

40153355260-23-01-24

78

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de San Lucas, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

La C. ALEJANDRO PALACIOS ALVARADO, presentaron ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron por cesión de derechos verbal que realizara la C. Juana Alvarado Basa, predio ubicado en calle Galeana No. 24, de la tenencia Vicente Rivapalacio, Mpio. de San Lucas, Mich., según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas San Lucas, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 19.40 m y colinda con callejón sin nombre.
 Al Sur. 15.50 m y colinda con Carmelo Palacios Alvarado.
 Al Oriente. 16.10 m y colinda con calle Galeana.
 Al Poniente. 14.40 m y colinda con Brigida Palacios Alvarado y Paulino Palacios Alvarado.

Según avalúo de fecha 08 de septiembre de 2023, tiene una superficie de 237.70 m2, 170.00 m2 construcción, y se le asignó un valor catastral de \$314,944.00

San Lucas, Mich., a 11 de septiembre de 2023.

Atentamente.- Lic. Jose Fredi Costilla Chavez.- Receptor de Rentas.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia (sic), Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

San Lucas, Michoacán, a 11 de septiembre de 2023.- Ing. Homero Vega Avellaneda.- Secretario del Ayuntamiento de San Lucas, Mich.

40153354978-23-01-24

78

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL